Municipalidad de Fernando de la Mora

Unidad Operativa de Contrataciones

Fernando de la Mora, 22 de septiembre de 2023

Señor:
Director de Contrataciones Pública

Presente:

Me dirijo a usted, en referencia al llamado a CONCURSO DE OFERTAS, ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA ID 435505, a fin de efectuar fundamentaciones de la adopción de la modalidad CONTRATO ABIERTO, para el llamado de referencia.

En primer lugar, cabe señalar, que el llamado de referencia, es realizado a fin de dar cobertura a la necesidad institucional, en cuanto a bacheos de asfaltos en los distintos barrios de la ciudad.

Las necesidades en cuanto al bien señalado, no pueden ser definidas con exactitud, en razón a que las mismas se originan de acuerdo a las solicitudes de comisiones vecinales u otras organizaciones quienes solicitan bacheos asfalticos, previamente, y durante el periodo de ejecución del contrato, de acuerdo a las necesidades emergentes.

En base a lo expuesto precedentemente, esta convocante desea realizar el llamado por la modalidad de contrato abierto, por los fundamentos expuestos, y de esta forma ir realizando los trabajos según necesidad y requerimiento en el menor plazo posible, esta justificación obedece a lo que estatuye la Resolución DNCP Nº 4576/20 Art. 4 inciso b, montos mínimos y máximos, cumpliendo así con los principios de Economía y Eficiencia consagradas en la Ley Nº 2.051/03 De Contrataciones Públicas.

Por tanto, solicito sus buenos oficios a fin de que el llamado de referencia pueda ser difundida a través del SICP, a fin de efectuar los procedimientos de rigor y así cumplir con las metas institucionales establecidas al inicio de mandato.

Sin otro particular, aprovecha la oportunidad para saludarle atentamente,

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

Lic. Eligio Acosta
Director de la UOC